

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24197** *ESTRUCTURAS HAZIS, S.L.*

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social n.º 14 de Madrid se ha dictado auto de insolvencia de fecha 6 de julio de 2009 en el procedimiento de ejecución número 55/09 seguido a instancia de don Valentín Paredes Reyes, Jordi González Beltre y Luis Crespo Huertes contra "Estructuras Hazis, S.L.", sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Estructuras Hazis, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 6.461,17 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 6 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090053497-1